



**SUBSECRETARÍA DE PUERTOS
Y TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL**

N° 0134145

AÑO : 2022

MATRÍCULA DE OPERADOR PORTUARIO DE SERVICIOS CONEXOS

PARA EL SERVICIO DE : **MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, OTROS SERVICIOS CONEXOS DE APOYO A LA NAVE O ARTEFACTO NAVAL O A LA CARGA, PROVISION DE SUMINISTROS, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS, SERVICIO DE BALSAS SALVAVIDAS**

Por cuanto el Operador Portuario:

SETMABAS S.A.

Ha cumplido con los requisitos señalados en la Resolución No. MTOP-SPTM-2016-0060-R del 30 de marzo del 2016 Normas que Regulan los Servicios Portuarios en el Ecuador, concédase la presente:

MATRÍCULA DE OPERADOR PORTUARIO DE SERVICIOS CONEXOS No.202200643

EN EL PUERTO DE: COMERCIAL DEL ESTADO, PRIVADO

REPRESENTANTE LEGAL: CISNEROS TORRES HUGO MARCELO

Que le acredita para representar legalmente a la Empresa OPERADOR PORTUARIO DE SERVICIOS CONEXOS y quedando registrada en la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial.

Esta Matrícula de OPERADOR PORTUARIO DE SERVICIOS CONEXOS tiene validez por un período de cinco años, debiendo cancelar anualmente en el transcurso del mes de Enero, los valores correspondientes.

Lugar y Fecha de Emisión : Guayaquil , 24 de enero de 2022

Fecha de caducidad : 31 de Diciembre de 2026



Firmado electrónicamente por:
**SANDRA PATRICIA
ASANZA VALENCIA**

ING. SANDRA PATRICIA ASANZA VALENCIA

DIRECTORA DE PUERTOS



SAVMAYEPEZC
REFERENTE AL INFORME TECNICO No. DPT.2022.108883

